

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21351 *PROMOCIONES Y REFORMAS BELLAGAL, S.L.*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la Ejecución n.º 33/12, seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa "Promociones y Reformas Bellagal, S.L." por importe total de 43.791,97 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 25 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120048211-1